

I Seminario "Redes Escolares para la Sostenibilidad"

CENEAM, Valsain (Segovia). 13 - 15 de octubre de 2010

Red Extremeña de Ecocentros

Comunidad Autónoma	EXTREMADURA	
Nombre de la experiencia o de la red		
Año de inicio		
Número de centros escolares/alumnado/ profesorado implicados	33 Centros Educativos	
Organismos o entidades implicadas	Consejería de Educación y Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura	
Sitio web	http://www.extremambiente.es/index.php?option=com_content&view=article&id=313&Itemid=202	

Debate 1. Enumeración de los problemas identificados en la estructuración, funcionamiento, evaluación... de la experiencia o de la red

- Conseguir incorporar la dimensión comunitaria al proyecto. No nos interesa tanto que se hagan muchas actividades relacionadas con el medio ambiente sino que se hagan de forma colaborativa, implicando al mayor número de agentes del entorno e integrándolas en un plan de actuación que de coherencia y continuidad al proceso de transformación.
- .Dificultades para el trabajo en red (colaborativo) tanto a nivel regional (entre los centros que componen cada red) como a nivel de cada centro (diversos agentes del entorno).
- Mejorar instrumentos de evaluación que incidan directamente en los aspectos que definen el proyecto: trabajo colaborativo. Instrumento de mejora y validación del proyecto.
- Asumir el ritmo pausado que caracteriza los auténticos procesos de transformación educativa. Asumir la incertidumbre que supone este tipo de proceso.
- Mejora de mecanismos utilizados para el intercambio entre agentes, tanto presenciales (Encuentros, Jornadas) como virtuales (Plataforma de redes).
- Dotar a los asesores de instrumentos adecuados para su para su intervención en la redes. Los asesores de referencia a la red deben continuar el proceso formativo, iniciado hace dos años, con la convocatoria de un Seminario Permanentes centrado principalmente en metodologías participativas, asesoramiento colaborativo, etc. Necesidad de cambio en la cultura profesional de muchos de los implicados

Debate 2. Descripción de la experiencia o de una experiencia de la red

Contexto

La Red Extremeña de Ecocentros es una de las cuatro redes que integran las Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa. En ellas se integran centros educativos que participan y cooperan en un proceso de cambio, construcción o transformación e innovación del centro educativo y de su entorno y que en torno a un tema (educación ambiental, educación para la salud, cultura de paz,...) hace girar su proyecto educativo, teniendo como objetivo la educación integral (cognitiva, social y emocional) del alumnado preparándole para crear y vivir en un mundo mejor.

Los centros incluidos en cada una de estas tres redes adquieren el compromiso de articular su proyecto

educativo en torno a temas con los que se encuentran especialmente sensibilizados (educación ambiental, educación para la salud, cultura de paz). En el fondo parten del trabajo comunitario para el desarrollo de la educación en valores y se comprometen firmemente con el cambio social y el bienestar de la ciudadanía.

Regulación por la Orden de 21 de abril de 2005, de las Consejerías de Educación y de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se crea la "Red Extremeña de Ecocentros" y se regula la incorporación a la misma de los Centros Educativos Públicos de Extremadura.

Finalidad del programa

La finalidad del Programa Ecocentros es incorporar la educación ambiental como eje prioritario en el Proyecto Educativo y Curricular y como forma de contribución a la adquisición de valores de responsabilidad y compromiso con el medio ambiente. Su enfoque holístico y participativo permite iniciar procesos significativos para la mejora del entorno, mediante el autoanálisis y posterior corrección de las deficiencias detectadas.

Objetivos del programa

1. Hacer del centro educativo un proyecto susceptible de cambios y mejoras, tanto en el ámbito ecológico como social, coherente con los principios de la Educación Ambiental e impulsado por su propia comunidad educativa.
2. Impulsar, desde la práctica educativa, el desarrollo de capacidades para conocer, interpretar e intervenir en el entorno.
3. Fomentar el trabajo en equipo y llevar a la práctica una metodología de investigación - acción.
4. Promover un proceso de apertura del centro educativo al barrio y a la localidad, fomentando la cooperación con el entorno.
5. Favorecer el intercambio de experiencias y el establecimiento de vínculos entre centros que desarrollen proyectos similares, tanto dentro, como fuera de la Comunidad Autónoma.

Compromisos de los Centros integrantes de la Red Extremeña de Ecocentros :

- Iniciar el proceso de revisión y ampliación del Plan de Actuación de la fase anterior.
- Elaborar y desarrollar un Plan de Actuación para los próximos dos años.
- Participar en los encuentros de Ecocentros que se organicen en la Comunidad Autónoma.
- Constituirse en Seminario o Grupo de Trabajo integrado por la mayoría de los profesores del centro.
- Todos los centros integrantes de la Red Extremeña de Ecocentros deberán presentar en la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, antes del día 15 de julio de cada curso escolar, una Memoria descriptiva de las actuaciones realizadas.

Desarrollo y fases del programa:

La duración del proceso completo se adecuará a las necesidades y características específicas de cada centro. Se estima que son necesarios, al menos, dos cursos escolares para abordar los cinco temas de trabajo: energía, agua, residuos, transporte y entorno.

Para garantizar la coherencia ambiental y la calidad educativa, el proyecto se desarrollará siguiendo las siguientes fases:

A.- Fase de sensibilización:

Esta fase comienza con el proceso de constitución del Comité Ambiental del centro en el que estarán representados el mayor número posible de sectores de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, personal no docente, familias, representantes de entidades locales y asociaciones que colaboren habitualmente con el centro.

El Comité Ambiental será el responsable de dinamizar y coordinar el Programa, decidir y organizar actuaciones, movilizar y gestionar recursos materiales y humanos, estimular el ritmo de desarrollo del proyecto y evaluar resultados. El principal objetivo de sus miembros será lograr la mayor implicación de sus representados, por lo que deberán funcionar de modo democrático, convocando asambleas para informar, pedir opiniones o solicitar colaboración.

Tras la constitución del Comité Ambiental se dedicará un tiempo para la aproximación global de todos los sectores implicados a la situación ambiental (estudio de problemas ambientales, desequilibrios sociales, estudio de informes o documentos externos...)

B. Fase de elaboración de Auditoría Ambiental o Ecoauditoría:

El concepto de Auditoría Ambiental o Ecoauditoría procede del mundo de la industria. En este ámbito, es un instrumento de gestión que comprende tanto la evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización, como la del sistema de gestión y de los procedimientos destinados a la protección del medio ambiente.

Este concepto se ha ampliado a los centros educativos en la medida en que éstos constituyen una organización con un sistema de funcionamiento que tiene repercusiones en el entorno (consumo de recursos naturales, producción de residuos...); así como una dinámica interna (relaciones interpersonales, calidad ambiental...) en la que se puede actuar con los mismos criterios.

De manera similar a las empresas, la Auditoría Ambiental de un centro educativo es un proceso de autoanálisis que permite reflexionar sobre la propia práctica, tanto desde la perspectiva educativa, como desde la ambiental; provocando mejoras en los procesos de aprendizaje y en la calidad ambiental dentro y fuera del centro.

C. Fase de elaboración del Plan de Acción:

Tras la elaboración de la Auditoría Ambiental, el Comité Ambiental definirá los objetivos de mejora que se plantean en el centro, a partir de las investigaciones y aportaciones realizadas por los distintos miembros de la comunidad educativa y, especialmente, del alumnado. Los objetivos deberán enunciarse como logros concretos a conseguir en los temas de trabajo que decidan abordarse.

El cumplimiento de los objetivos de mejora se consigue a través de una gestión planificada a corto, medio y largo plazo, que se plasmará en el Plan de Acción. El cambio de actitudes y hábitos de comportamiento de las personas implicadas se plasmará en el Código de Conducta correspondiente.

El Plan de Acción es un documento de planificación que sirve de orientación y guía. En él se definen actuaciones concretas a desarrollar, responsables, temporalización y recursos necesarios.

El Código de Conducta es un listado de todas las actitudes y comportamientos que debe asumir cada miembro de la comunidad educativa y, muy especialmente, los hábitos y conductas de aquellas personas cuyo trabajo tiene una especial importancia en la gestión de agua, energía y materiales del centro.

El Proyecto del Centro pasará a formar parte de los Proyectos Educativo y Curricular. Asimismo, las actuaciones que se planifiquen para cada curso escolar, deberán incorporarse a la Programación General Anual, recogiendo su evaluación, en la correspondiente Memoria final.

Debate 3. Instrumentos para avanzar hacia una red de redes

- Durante el curso escolar 2009- 2010 se puso en funcionamiento una plataforma virtual para potenciar el intercambio de experiencias, materiales, apoyos, etc., entre los centros que componen las distintas redes. La utilización de las redes sociales virtuales como instrumentos pedagógicos es un reto a abordar durante los próximos cursos.

- La plataforma virtual se nutre no obstante de la existencia una auténtica red de centros, centros donde las Comunidades Educativas participan activamente. El desarrollo de metodologías participativas y la reflexión sobre los fundamentos de esta perspectiva es otro de los objetivos prioritarios.

Evaluación de la experiencia

Entendemos que este tipo de procesos genera momentos de gran incertidumbre antes los que pueden darse diversas respuestas. Respecto a la evaluación hemos detectado la necesidad de llevar a cabo procesos de evaluación sistemáticos destinados específicamente al aspecto que define estas experiencias: el trabajo en red. Los asesores de referencia de las Redes de Apoyo Social están elaborando instrumentos para que los propios centros evalúen su trabajo.

En líneas generales las redes son valoradas positivamente por los profesionales que se implican en ella.